

INMOCUARZO S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2009

Quito, a marzo 31 del 2010

Estimados señores:

Por medio del presente informe, y después de haber realizado las pruebas respectivas y legalmente establecidas, me permito detallar lo siguiente:

a.- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la observancia de las resoluciones de Junta General y del Directorio, debo informar que han sido *acatadas en su totalidad*.

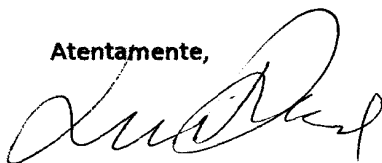
b.- Así mismo los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos de la compañía.

c.- Tanto la presentación de los Estados Financieros, y el registro de las transacciones en los libros contables, han sido elaborados y apegados estrictamente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las NECS.

d.- En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que se ha procedido con lo indicado en tal artículo durante el ejercicio 2009; no habiéndose encontrado o presentado hechos relevantes que merezcan ser reportados.

Sin mas que informar por el momento, y por la atención que se le de a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



LAURA DEFRANC C.

COMISARIO

CC. 0601975055

